

Y EN 2018 VOLVIÓ A SALIR EL SOL

Fernando Ferrando
Presidente de la Fundación Renovables

2018 ha sido un año importante en la apuesta por un futuro energético más sostenible, sobre todo por los cambios políticos que se han producido tanto a nivel español como a nivel europeo. El acuerdo alcanzado en las reuniones del “trílogo” (Consejo de Ministros de los países miembros, Comisión y Parlamento Europeo) para la elaboración de la Directiva de Energías Renovables, fijando mayores objetivos para el horizonte 2030 y estableciendo derechos inalienables, es fiel reflejo de la posición de cambio que se ha producido.

En el primer semestre del año, la participación del Gobierno de España en los diferentes Consejos de Ministros de Energía, a pesar del posicionamiento del Parlamento Europeo y de la Comisión, supusieron un reforzamiento de las tesis más inmovilistas en materia energética y una declaración de principios en contra del autoconsumo, en particular, y del papel de las energías renovables, en general.

El hecho de que España defendiera que un objetivo del 27% de aporte en la cobertura de la demanda final de energía con renovables, era difícilmente alcanzable y se postulara junto a países como Polonia, que basan su estrategia en el uso del carbón, del que ellos sí disponen, ratifica la posición irracional y no sostenible del Gobierno español de ese momento.

Durante el primer semestre del año tuvimos señales que ratificaban una política energética desnortada e irresponsable con la problemática existente de carácter medioambiental, sanitario o económico que la apuesta por las energías fósiles acarrea. Pudimos comprobar el empecinamiento del entonces ministro de energía, Álvaro Nadal, para no permitir el cierre de las centrales de carbón nacional, a pesar de la decisión de hacerlo de sus propietarios por no rentabilidad, o del informe negativo de la CNMC con respecto a la propuesta de Real Decreto elaborado para impedir la decisión de cierre.

Otro de los elementos, que a *priori* debería haber tenido una mayor importancia, fue la presentación del informe de la Comisión de Expertos de Transición Energética después de más de ocho meses de trabajo, Comisión que fue creada y compuesta más para ganar tiempo, que para elaborar la propuesta de las líneas de la futura política energética de España.

El Comité de Expertos puso más empeño en elaborar un documento de consenso, que en proponer líneas de actuación que dieran un verdadero impulso a la situación energética actual. El informe final no sorprendió a nadie y siguió el mismo camino que sus antecesores: dormir el sueño de los justos en un cajón del ministerio, a pesar de dejar timidamente recomendaciones como el fomento del autoconsumo y la necesidad de una política fiscal más activa en cuestiones medioambientales, y dejar al margen propuestas en los temas más candentes o conflictivos salvo la presencia de algún voto particular.

El inmovilismo en materia medioambiental del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital contrastó con el intento de la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, de avanzar en el desarrollo de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, propuesta que no vio la luz hasta que el partido del Gobierno pasó a la oposición y presentó un documento de

AND THE SUN SHONE ONCE AGAIN IN 2018

Fernando Ferrando
Chairman of the Fundación Renovables



2018 has been an important year for the commitment to a more sustainable energy future, above all due to policy changes that have taken place both in Spain and at European level. The agreement achieved during meetings of the “trilogue” (the Council of Ministers of the member countries, the European Parliament and the Commission) to draw up the Renewable Energy Directive, setting more ambitious objectives to 2030 and establishing inalienable rights, is a true reflection of the trend change that has taken place.

During the first half of the year, the participation of the Spanish Government on the different Councils of Energy Ministries, despite the stance of the European Parliament and the Commission, strengthened even the most unshakeable positions as regards energy and represented a policy statement against self-consumption, in particular, and the role of renewable energy, in general.

The fact Spain argued that a 27% target contribution to final energy demand coverage from renewables was difficult to achieve, standing alongside countries such as Poland who base their strategy on the use of their available coal, endorsed the irrational and unsustainable position of the Spanish government of that time.

The first half of the year saw signs ratifying a misguided and irresponsible energy policy with the existing environmental, health and economic issues represented by a continued commitment to fossil fuels. We saw the stubborn refusal of the then Minister of Energy, Álvaro Nadal, to keep domestic coal plants open, despite their owners having decided to close them as they were not cost effective, and the negative report from the Spanish Competition Authority (CNMC) as regards the draft Royal Decree drawn up to prevent the closure decision.

Another element that should *a priori* have carried greater weight was the presentation of the report from the Committee of Experts on Energy Transition after eight months of work, a Committee that was created and set up to play for time rather than to outline the proposal for Spain's future energy policy.

The Committee of Experts put more effort into drawing up a document of consensus, instead of proposing lines of action that would give a real boost to the current energy situation. The final report surprised no-one and followed in the footsteps of its predecessors: sleeping the sleep of the just in some drawer in the ministry. It did contain some timid recommendations such as encouraging self-consumption and the need for a more active fiscal policy on environmental issues, however overlooked more pressing or conflictive topics except where an individual vote was taken.

The stagnation of the Ministry of Energy, Tourism and Digital Agenda as regards the environment contrasted with the attempt by the Minister for Farming, Fishing, Food and the Environment, Isabel García Tejerina, to progress the implementation of the Law on Climate Change and Energy Transition, a draft that did not come to light until the party of the Government became the opposition and submitted a document of minimums in which it

mínimos en el que parecía que la situación energética de España giraba exclusivamente en función del grado de interconexión eléctrica con el exterior.

La realidad energética cambió a principios de junio con la moción de censura al Gobierno del PP y la creación, por fin, de un Ministerio para la Transición Ecológica, asumiendo competencias en medio ambiente, agua y energía, lo que la Fundación Renovables siempre ha reclamado con el fin de aunar esfuerzos para la lucha contra el cambio climático. El nombramiento de Teresa Ribera como ministra de Transición Ecológica, supuso abrir un camino a la esperanza a tenor de los postulados que en el pasado había defendido en público y en privado.

El primer empeño del nuevo Gobierno fue decantar la balanza en el Consejo de Ministros de Energía Europeo, situación que dio sus frutos permitiendo alcanzar un acuerdo en el “trílogo” para la Directiva de Energías Renovables, recientemente aprobada, incluyendo como elementos fundamentales:

- El establecimiento de un objetivo mínimo de aportación de energías renovables en la cobertura de la demanda final del 32%, 5 puntos porcentuales más que en la propuesta anterior del Consejo de Ministros, que no asumía ni las propuestas de José Blanco, como ponente de la Directiva elegido por el Parlamento, ni las del Comisario de Energía, Miguel Arias Cañete. Este valor, insuficiente bajo nuestro punto de vista e inferior al que resultaría de la proyección de magnitudes de los objetivos fijados en 2014 (34%), es positivo, porque establece un suelo a partir del cual debemos avanzar y crecer.
- El reconocimiento como derecho innato de los consumidores el poder comprar, vender, generar y almacenar energía eléctrica, derecho cercenado en la legislación española a raíz del Real Decreto 900/2015.
- La no posibilidad de que existan desarrollos normativos que incluyan la retroactividad, práctica desgraciadamente empleada en los diferentes cambios regulatorios que se han producido en España, y que ha supuesto no solo la ruina de quien apostó por las energías renovables, sino también la pérdida de la solvencia y de la seguridad jurídica a nivel de país.

La apuesta del nuevo Gobierno tuvo continuidad con la aprobación del Real Decreto-ley 15/2018 en el que adicionalmente a otros temas se incluyó la derogación del RD 900/2015 que lastraba el autoconsumo en nuestro país.

El RDL fue convalidado por el Congreso de los Diputados con solo dos votos en contra, situación poco habitual si tenemos en cuenta la desintonización existente entre las distintas formaciones políticas. El resultado de la votación debería hacernos reflexionar y abrir una puerta a la esperanza, para que se puedan iniciar líneas de diálogo dirigidas a alcanzar un pacto de futuro en materia energética de amplia mayoría, teniendo en cuenta la realidad, tanto económica como social, que imponen en la actualidad las energías renovables.



appeared that the energy situation in Spain exclusively revolved around the level of electricity interconnection with her neighbours.

The energy reality changed at the start of June with the vote of no confidence in the Government of the Popular Party and the creation, at last, of a Ministry for the Ecological Transition, assuming competences on the environment, water and energy, for which the Fundación Renovables has always called with the aim of joining forces in the fight against climate change. The appointment of Teresa Ribera as Minister for the Ecological Transition paves the way for hope as regards the principles she has defended in the past in both public and private.

The first undertaking of the new Government was to tip the balance of the Council of European Energy Ministers, a situation that resulted in agreement being reached by the “trilogue” for the recently approved Renewable Energy Directive, whose essential elements include:

- Establishing a minimum target for the contribution of renewable energy to covering final demand of 32%, 5 points higher than the previous proposal from the Council of Ministers, that adopts neither the proposals of José Blanco, as the rapporteur of the Directive selected by Parliament, nor those of the Energy Commissioner, Miguel Arias Cañete. This figure, insufficient from our point of view and lower than that which would result from the projection of the objectives set in 2014 (34%) is positive, because it establishes a base line from which we must progress and grow.
- Recognising, as an innate right of consumers, the ability to buy, sell, generate and store electrical power, a right nipped in the bud by Spanish legislation as a result of Royal Decree 900/2015.
- Preventing the existence of policy developments that include retroactivity, a practice unfortunately used by the different regulatory changes that have taken place in Spain, and which has resulted not only in ruining those who had committed





En noviembre se presentó el Anteproyecto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en el que se incluía un incremento de la aportación de las energías renovables del 32% fijado por la Directiva al 35%. La propuesta de Ley tenía elementos positivos como es la erradicación del uso de combustibles fósiles líquidos en el transporte, pero adolecía de falta de compromiso en la configuración de una demanda de energía racional basada en la electricidad, con el fin de apostar por la eficiencia energética, las energías renovables y la reducción de emisiones, con un especial empeño en el ámbito urbano.

Como puede comprobarse, 2018 ha sido un año de profundo cambio, en el que hemos pasado de negar las posibilidades que tienen las renovables a apostar por ellas. Los pasos dados y las propuestas puestas encima de la mesa por los distintos partidos políticos así como por la política energética de la UE, marcan un futuro en el que el consumidor va a tener un papel más activo, tanto por su capacidad de gestionar la demanda como por convertirse en productor de energía.

La Directiva que tiene que diseñar y definir el funcionamiento del mercado eléctrico, actualmente en negociación, debe dar continuidad a todos los avances y compromisos, que tanto el paquete de invierno, como la Directiva de Renovables han conseguido, apostando por la electrificación de la demanda como única vía para reducir los problemas medioambientales y de salud de nuestras ciudades y del entorno rural.

La bajada de precios de la fotovoltaica y de los sistemas de almacenamiento, la electrificación de la demanda, tanto en climatización como en el transporte, así como la aceptación social de los cambios tecnológicos, deben configurar un futuro energético más eficiente y más sostenible.

Los pasos dados en la UE y en España dibujan la necesidad de un cambio necesario para volver a recuperar el liderazgo industrial, tecnológico e inversor que tuvimos a nivel mundial en energías renovables antes del 2010.

Jaume Sisa evocaba en una de sus canciones que “*cualquier noche puede salir el sol*”. Trabajemos entre todos para que, una vez conseguido que el sol vuelva a brillar en el panorama energético español, no volvamos al pasado y consolidemos la evidencia de que España es un país de luz y de sol.

to renewable energy, but also the loss of solvency and legal certainty at country level.

The commitment of the new Government continued with the approval of the Royal Decree-Law 15/2018 which, in addition to other issues, repealed Royal Decree 900/2015 which had hampered the ability to self-consume in Spain.

The Royal Legislative Decree was validated by the Lower House with just two votes against, a fairly uncommon situation if we take into account the existing lack of harmony between the different political parties. The result of the vote must be cause for reflection and open a door to the hope that dialogue can be reopened with a view to achieving a future agreement as regards energy for the wide majority, taking into account both the economic and the social reality that renewable energies impose on the current scenario.

In November, the draft bill of the Law on Climate Change and Energy Transition was presented, which increased the contribution of renewable energy, from the 32% established by the Directive, to 35%. The draft included positive elements such as the eradication of the use of liquid fossil fuels in transport, however was lacking in its support for shaping a rational electricity-based energy demand, with the aim of committing to energy efficiency, renewable energy and emissions reduction, with special emphasis on the urban environment.

As we have seen, 2018 has been a year of profound change in which we have shifted from ignoring the possibilities offered by renewables to a commitment to them. The steps taken and proposals placed on the table by the different political parties as well as the EU's energy policy itself shape a future in which the consumer will play a more active role, both through their capacity to manage demand and by becoming energy producers.

The Directive that has to design and define the operation of the electricity market, currently being negotiated, must give continuity to every advance and commitment, that both the Winter Package and the Renewables Directive have achieved, supporting the electrification of demand as the only way to reduce environmental and health problems in our cities and the countryside.

The fall in the prices of PV and storage systems, the electrification of demand, both in temperature control and in transport, as well as the social acceptance of the technological changes, must shape a more efficient and more sustainable energy future.

The steps taken in the EU and in Spain outline the need for a necessary change to once again recover the industrial, technological and investor leadership that we enjoyed in renewable energies at global level prior to 2010.

In one of his songs, Jaume Sisa wondered if “*the sun could rise at night*”. We are all working so that once we have ensured that the sun will once again shine on Spain's energy landscape, we will not return to the past but instead demonstrate that we are indeed a land of light and sun.